

Entidad
Misión y Visión
Catálogo de Prácticas

Catálogo
de Prácticas



Florida

Grup Educatiu

FLORIDA UNIVERSITARIA, centro adscrito a la Universitat de València- Estudi General y a la Universidad Politécnica de Valencia (UPV).

Es un centro innovador y dinamizador que potencia el desarrollo de actitudes emprendedoras entre sus estudiantes con la finalidad de facilitar la inserción profesional de su alumnado.

Su modelo educativo se caracteriza por:

- ser un modelo dinámico e innovador,
- formar profesionales competentes y altamente empleables,
- en un entorno de aprendizaje rico y estimulante,
- en el que el alumnado aprende de modo experiencial, disfruta aprendiendo y lo hace a lo largo de la vida.

FLORIDA UNIVERSITARIA y **FUNDACIÓN FLORIDA**, pertenecen a **FLORIDA GRUP EDUCATIU COOPERATIU** sociedad cooperativa valenciana con más de 35 años de experiencia en el sector educativo. *Florida es un centro de formación a lo largo de la vida.*

FUNDACIÓ FLORIDA, entidad sin ánimo de lucro, cuya misión es fomentar la cooperación entre centros educativos vinculados a Florida Centre de Formació Coop. V. y las empresas y entidades, tanto privadas como públicas, en los ámbitos de la investigación, desarrollo e innovación, la formación, la promoción de iniciativas empresariales, la igualdad de oportunidades, el empleo, el desarrollo local y la sostenibilidad.

En la actualidad **FUNDACIÓ FLORIDA** cuenta con más de 7.000 empresas y entidades colaboradoras, así como una relación permanente con la Administración Pública.

Corresponde a **FUNDACIÓN FLORIDA**, la organización, planificación y gestión de las prácticas externas.



Entidad



COMPETENCIAS PARA EL

FUTURO

LIDERAZGO
de Proyectos y Personas

Trabajo en equipo

COOPERACIÓN

CREATIVIDAD
Generar Ideas

Generar cambios

INNOVACIÓN

Ser proactivo/a

EMPRENDER

a lo largo de la vida

APRENDER

La misión de **FLORIDA GRUP EDUCATIU COOPERATIU** es la formación de la persona, potenciando sus capacidades de iniciativa, autonomía y crecimiento personal, para conseguir su correcta inserción social y profesional.

La visión de **FLORIDA UNIVERSITARIA** es ser un referente internacional de educación superior, con un modelo educativo único basado en competencias, que forma a profesionales competentes y altamente empleables, con títulos oficiales reconocidos y validados por el mercado.



Misión



En el presente catálogo se recogen las diferentes actividades de cooperación educativa con empresas, centros educativos y entidades, vinculadas a la oferta formativa de **FLORIDA GRUP EDUCATIU COOPERATIU**, que tienen por objeto proporcionar al alumnado una formación práctica en un entorno real fomentando su empleabilidad, como son las diferentes modalidades de *Prácticas en Empresas*.

CONTENIDO:

1. Formación Profesional dual (FP Dual) del sistema educativo
2. Formación en centros de trabajo (FCT)
3. Prácticas externas universitarias : Grados universitarios
4. Postgrados Oficiales
 - Máster Oficial de Innovación y Desarrollo de Proyectos de Negocio
 - MBA Industrial
5. Prácticas NO laborales en empresas para jóvenes desempleados (Convenio SERVEF)
6. Contrato en prácticas
7. Contrato para la formación y el aprendizaje



catálogo

1. FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL (FP Dual) DEL SISTEMA EDUCATIVO

En qué consiste

La FP Dual es el conjunto de acciones e iniciativas formativas, mixtas de empleo y formación, que tienen por objeto la cualificación profesional de los trabajadores y trabajadoras en un régimen de alternancia de actividad laboral en una empresa con la actividad formativa recibida en el marco del sistema de Formación Profesional para el empleo o del sistema educativo.

Tendrá consideración de FP Dual la actividad formativa inherente a los contratos para la formación y el aprendizaje, así como los proyectos desarrollados en el ámbito del sistema educativo regulados en el título III del Real Decreto 1529 /2012, de 8 de noviembre.

Características generales

La FP Dual en Florida, se organiza en uno o dos cursos académicos. El nº de horas que el alumnado puede realizar en la modalidad de FPDual oscila entre 400-1200 h. Este porcentaje, dependerá del momento en el que el alumno/a se incorpore a la empresa, de las tareas a realizar y de la disponibilidad empresa-alumno/a.

1er año: Se inicia la FP Dual en el segundo semestre y finaliza a finales de julio.

2º año: La FP Dual se realiza durante los dos primeros trimestres.

El alumno/a podrá realizar las 400 h de FCT, en la misma empresa donde realizó la dual o en otra empresa.

Las obligaciones de la empresa son:

- Asignar un tutor/a adecuado
- Diseño y cumplimiento del programa formativo
- Realización de un informe de evaluación

Dirigido

Alumnado matriculado, en régimen presencial y online, en *Ciclos Formativos* de grado medio o superior, previa solicitud de participación en esta modalidad formativa.

Los participantes menores de edad deberán ser en todo caso mayores de 16 años y contar con la autorización de sus padres, madres, o representantes legales y, asimismo, deberá respetarse la normativa laboral establecida al respecto.

Duración: 2-3 años

2. FORMACIÓN EN CENTRO DE TRABAJOS (FCT)



En qué consiste

La Formación en Centros de Trabajo (FCT) es un módulo profesional de formación obligatorio que se cursa en todos los **ciclos formativos** tanto de grado medio como de grado superior y que se desarrolla en una empresa o entidad.

Aquellas empresas interesadas en solicitar alumnado en Prácticas, tienen que realizar esta petición a través de la página web www.floridaempleo.com. Ante cualquier duda o aclaración contactar con el Área de Orientación e Inserción Profesional en el teléfono 961220384 o a través del correo electrónico oip@florida-uni.es

Características generales

- Se realizan actividades productivas propias del perfil profesional del título cursado.
- En la empresa el alumno/a podrá observar y desempeñar las actividades y funciones propias de los distintos puestos de trabajo del perfil profesional y conocer la organización de los procesos productivos o de servicios y las relaciones laborales.
- El horario se adecuará, en la medida de lo posible, a las condiciones de los centros de trabajo donde se lleven a cabo.

Dirigido

Estudiantes que cursan Ciclos tanto de grado medio como de grado superior y que no están exentos de su realización por acreditar una experiencia mínima de un año, relacionada con el ciclo formativo en el que esté matriculado.



Duración: 400 horas

Ciclos LOE.

Primer semestre del año del segundo curso escolar

Consultar ciclos LOGSE



CICLOS FORMATIVOS en FLORIDA en los que se realiza FCT

ÁMBITO EDUCACIÓN			
	Nº DE HORAS FCT	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
EDUCACIÓN INFANTIL	400	Marzo	Junio

ÁMBITO DEPORTE			
ANIMACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	380	Marzo	Junio
GUÍA EN EL MEDIO NATURAL Y DE TIEMPO LIBRE	440	Octubre	Diciembre

ÁMBITO EMPRESA			
GESTIÓN DE VENTAS Y ESPACIOS COMERCIALES	400	Marzo	Junio
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	400	Marzo	Junio
MARKETING Y PUBLICIDAD	400	Marzo	Junio

ÁMBITO INGENIERÍA			
MECATRÓNICA INDUSTRIAL	400	Marzo	Junio
AUTOMATIZACIÓN Y ROBÓTICA INDUSTRIAL	400	Marzo	Junio

ÁMBITO INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES (GRADO MEDIO)	380	Marzo	Junio
ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED	400	Marzo	Junio
DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA	400	Marzo	Junio
DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA (ONLINE)	400	Marzo	Junio
DESARROLLO DE APLICACIONES WEB	400	Marzo	Junio
ANIMACIÓN 3D, JUEGOS Y ENTORNOS INTERACTIVOS	400	Marzo	Junio

ÁMBITO SANIDAD

AUDIOLOGÍA PROTÉSICA	400	Marzo	Junio
-----------------------------	------------	--------------	--------------

3. PRÁCTICAS EXTERNAS UNIVERSITARIAS



En qué consiste

Es una actividad formativa realizada por el alumnado universitario en el ámbito empresarial y supervisada por un/a tutor/a de la empresa, centro o institución en donde se desarrolla y por un tutor/a académico/a de la Universidad.

Aquellas empresas interesadas en solicitar alumnado en Prácticas, tienen que realizar esta petición a través de la página web www.floridaempleo.com. Ante cualquier duda o aclaración contactar con el Área de Orientación e Inserción Profesional en el teléfono 961220384 o a través del correo electrónico oip@florida-uni.es

Características generales

- Tiene el objetivo de permitir al alumnado aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica favoreciendo, al mismo tiempo, la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.
- Existen dos tipos de prácticas:
 - a) **Curriculares** actividades académicas integradas en el plan de estudios del que se trate (grados y postgrados), que se corresponden con un módulo, materia o asignatura.
 - b) **Extracurriculares** (voluntarias) son aquellas que el alumnado puede realizar con carácter voluntario durante su periodo de formación (grados y postgrados)

Dirigido

Alumnado universitario que tenga superado el 50% de los créditos de su titulación, exceptuando las titulaciones de Educación.

Dependiendo de la titulación cursada, se establece un número de horas obligatorias (Ver tabla punto 3.1.).

El máximo permitido por curso académico son 900 horas (entre la suma de curriculares y voluntarias)

Duración: Ver tabla punto 3.1.



GRADOS UNIVERSITARIOS en FLORIDA

GRADOS EN ADE y TURISMO

GRADO	Nº DE HORAS EN CENTRO DE TRABAJO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	450	Febrero	Abril
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS-DIGITAL BUSINESS	Grado de reciente implantación. Las prácticas se realizarán en el curso académico 2019-20		
TURISMO	400	Febrero	Abril

GRADO MAESTRO/A EN EDUCACIÓN PRIMARIA / GRADO MAESTRO/A EN EDUCACIÓN INFANTIL

CURSO ACADÉMICO	HORAS DE PERMANENCIA EN EL CENTRO EDUCATIVO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
1º	50	Enero	Febrero
3º	150	Septiembre	Octubre
4º	300	Febrero	Mayo

GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA / GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA

CURSO ACADÉMICO	Nº CRÉDITOS ECTS	Nº DE HORAS EN CENTRO DE TRABAJO	FECHA DE REALIZACIÓN
4º	De 1 a 18	25 a 450 horas	A lo largo del curso académico
4º	De 1 a 18	25 a 450 horas	A lo largo del curso académico



MÁSTER OFICIAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE NEGOCIO

4. POSTGRADOS:



En qué consiste

Se trata de un Master dirigido a personas con alto potencial emprendedor que deseen llevar a cabo un proyecto de negocio innovador. El programa está diseñado para otorgar a todo su alumnado la visión y capacidad para diseñar y liderar la innovación dentro de una empresa o en un proyecto emprendedor.

Características generales

- El alumnado, dentro de su formación, debe realizar un mínimo de 375 h. de prácticas en una empresa o en un proyecto propio. (El número máximo será de 750 h)
- Las prácticas deberán realizarse, durante el año natural en el que el alumno/a está matriculado.
- Por norma general, el comienzo de las prácticas, será a partir de Diciembre/Enero.
- La empresa puede identificar un proyecto o idea de negocio para que el alumno/a lo desarrolle a lo largo del Master.

Dirigido principalmente

Directivos/as intermedios/as o personal con responsabilidad dentro de la organización cuya función esté o vaya a estar relacionada con la generación, planificación o ejecución de propuestas de nuevos negocios.

Personas con alto potencial emprendedor.

Universitarios/as recién titulados, preferiblemente con 1 ó 2 años de experiencia laboral.

Duración: 1 año





En qué consiste

El MBA Industrial es un Máster en Dirección de Empresas que incorpora a las áreas de conocimiento propias de un programa MBA convencional, una intensificación en Dirección de Operaciones, lo que permite al alumnado especializarse en un ámbito que es clave para la competitividad empresarial, y que está alineada con las metodologías de gestión Lean Manufacturing y Supply Chain Management.

Características generales

- El alumnado podrá completar su formación con un periodo mínimo de 375 horas de prácticas en empresas de perfil industrial, tecnológico y de servicios relacionados.
- El periodo máximo de prácticas será de 750 horas.
- Para poder realizar las prácticas, debe haberse superado positivamente el primer trimestre del programa

Duración: 1 año

Dirigido principalmente

Personal Directivo, empresarios/as, gerentes, profesionales y personal técnico con experiencia empresarial.

Perfil más junior orientado hacia las nuevas tendencias en gestión que vaya a asumir dichas funciones en un futuro cercano.

Titulaciones:

Ingenierías –industrial, civil, telecomunicaciones, informática–, arquitectura, y licenciaturas en economía y administración de empresas.

5. PRÁCTICAS NO LABORALES EN EMPRESAS PARA JÓVENES DESEMPLEADOS (Convenio SERVEF)



En qué consiste

El R.D 1543/2011, de 31 de octubre, por el que se regulan las prácticas no laborales en empresas, regula el desarrollo de prácticas no laborales por parte de las personas jóvenes, con problemas de empleabilidad.

Características Generales

- Las empresas tendrán que celebrar un convenio con los Servicios Públicos de Empleo, para ello deberán dirigirse a su oficina más cercana.
- Posteriormente, los Servicios Públicos de Empleo realizarán la preselección de las y los candidatos.
- Las prácticas no laborales no suponen la existencia de relación laboral entre la empresa y la persona que participen.
- Estas personas percibirán una beca de apoyo, cuya cuantía será, como mínimo, del 80 por ciento del IPREM mensual vigente en cada momento. Serán incluidas en el Régimen de la Seguridad Social y a la finalización de las prácticas obtendrán un certificado.
- Los contratos de trabajo celebrados tras la participación en el programa de prácticas no laborales, se podrán acoger a los incentivos que en materia de contratación existan en la legislación vigente en el momento de la contratación.

Dirigido

Personas desempleadas inscritas en el Centro SERVEF de Empleo, con edades entre 18 y 25 años, inclusive.

Que estén en posesión de algunas de las siguientes titulaciones:

- Titulación universitaria,
- Titulación de FP, de grado medio o superior,
- Titulación correspondiente a las enseñanzas de FP, artísticas o deportivas,
- Certificados de profesionalidad.

Que no tengan relación laboral u otro tipo de experiencia profesional superior a tres meses en la misma actividad

Duración: Entre 3 y 9 meses



6. CONTRATO EN PRÁCTICAS



En qué consiste

Supone la prestación de un trabajo retribuido que facilita al trabajador/a una práctica profesional adecuada a su nivel de estudios.

Características generales

- Su duración no podrá ser inferior a seis meses ni exceder de dos años; dentro de estos límites los Convenios Colectivos de ámbito sectorial podrán determinar la duración del contrato.
- Se podrá celebrar a tiempo completo o parcial.
- La retribución será fijada en convenio colectivo para los trabajadores en práctica y no podrán ser inferior al 60% o al 75% durante el primero o el segundo año de vigencia del contrato. El salario no podrá ser inferior al salario mínimo interprofesional.
- Al finalizar el contrato, la empresa o entidad expedirá un certificado en el que conste la duración, el puesto y las tareas desempeñadas durante las prácticas.
- En caso de ser contratado/a por la empresa, no podrá concertarse un nuevo periodo de prueba.
- Las empresas de trabajo temporal podrán celebrar contratos de trabajo en prácticas con los trabajadores contratados para ser puestos a disposición de las empresas usuarias de acuerdo con lo previsto en la normativa reguladora del citado contrato.

Dirigido

Personas en posesión de título: Universitario, de FP, títulos of. reconocidos como equivalentes o certificados de profesionalidad, que habiliten para el ejercicio profesional y que, desde la terminación de los estudios, no haya transcurrido más de cinco años o siete cuando el contrato se concierte con un trabajador/a con discapacidad. Si el trabajador es menor de 30 años no se tiene en cuenta la fecha de terminación de los estudios.

Duración: Mínimo 6 meses – Máximo 2 años

7. CONTRATO PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE

En qué consiste

Tiene por objeto la cualificación profesional de las personas trabajadoras en un régimen de alternancia de actividad laboral retribuida en una empresa, con actividad formativa recibida en el marco del sistema de formación profesional para el empleo o del sistema educativo.

Características

- El contrato ha de ser a jornada completa.
- El tiempo de trabajo efectivo, no podrá ser superior al 75% durante el 1er. año, o al 85%, durante el 2º y 3er. año. El porcentaje restante de la jornada laboral será dedicado a las actividades formativas.
- El salario será el que marque el convenio colectivo, y nunca inferior al salario mínimo interprofesional en proporción al tiempo de trabajo efectivo.
- La actividad formativa inherente a esta modalidad de contratación, será la necesaria para la obtención de un título de FP de grado medio o superior o de un certificado de profesionalidad, o en su caso, certificación académica o acreditación parcial acumulable.

Incentivos

- Reducciones en las cuotas a la Seguridad Social.
- Bonificaciones por formación: la empresa se podrán bonificar el coste de la formación recibida por los trabajadores así como las horas de tutoría del tutor de empresa.
- Agotado su duración máxima, si se transforma en indefinido, las empresas tendrán derecho a una reducción en las cuotas e la Seguridad Social de 1.500€ durante los tres primeros años, 1.800€ en el caso de ser mujer.

Dirigido

Mayores de 16 años y menores de 25 (podrá celebrarse con menores de 30 años hasta que la tasa de desempleo se sitúe por debajo del 15%), que carezcan de la cualificación profesional reconocida para concertar el contrato en prácticas. Sin límite máximo de edad para personas con discapacidad y en exclusión social.

En caso de tratarse de personas con discapacidad o pertenecientes a colectivos en situación de exclusión social (Ley 44/2007, del 13 de diciembre), no se aplicará límite máximo de edad.

Duración:

Mínimo 1 año – máximo 3 años



PARA MÁS INFORMACIÓN:

FUNDACIÓN FLORIDA

Contacto

Tel. 96/122.03.84 – E-mail: oiip@florida-uni.es

www.floridaempleo.com - @FLORIDAempleo

LEGISLACIÓN VIGENTE Y OTROS ENLACES DE INTERÉS:

1. FORMACIÓN DUAL (FP) DEL SISTEMA EDUCATIVO

- DECRETO 74/2013, de 14 de junio, del Consell, por el que se regula la Formación Profesional Dual del sistema educativo en la Comunitat Valenciana. [2013/6399]
http://www.docv.gva.es/datos/2013/06/18/pdf/2013_6399.pdf
- Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.
<http://www.boe.es/boe/dias/2012/11/09/pdfs/BOE-A-2012-13846.pdf>
- ORDEN 2/2014, de 13 de enero, de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación de la Formación Profesional dual del sistema educativo en la Comunitat Valenciana
http://www.docv.gva.es/datos/2014/01/17/pdf/2014_331.pdf
- Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación, en desarrollo de lo previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de la Seguridad Social.
<http://www.boe.es/boe/dias/2011/10/27/pdfs/BOE-A-2011-16819.pdf>
[Real Decreto-ley 8/2014, de 4 de julio](http://www.boe.es/boe/dias/2014/07/05/pdfs/BOE-A-2014-7064.pdf), de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia.
<https://www.boe.es/boe/dias/2014/07/05/pdfs/BOE-A-2014-7064.pdf>

2. FORMACIÓN EN CENTRO DE TRABAJOS (FCT)

- Enlace en el que encontrarás más información sobre FCT
<http://www.todofp.es/todofp/sobre-fp/relacion-empresa/formacion-en-centros-de-trabajo.html>

3. PRÁCTICAS EXTERNAS UNIVERSITARIAS

- R.D. 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios,
<https://www.boe.es/boe/dias/2014/07/30/pdfs/BOE-A-2014-8138.pdf>
- R. D. 1493/2011, de 24 de octubre, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación, en desarrollo de lo previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de la Seguridad Social.
<http://www.boe.es/boe/dias/2011/10/27/pdfs/BOE-A-2011-16819.pdf>

4. POSTGRADOS OFICIALES

4.1. MÁSTER OFICIAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE NEGOCIOS

- Web oficial del máster.
<http://masterinnovacion.florida-uni.es/>

5. PRÁCTICAS NO LABORALES EN EMPRESAS PARA JÓVENES DESEMPLEADOS (Convenio SERVEF)

- Prácticas no laborales
<http://www.servef.gva.es/practiques-no-laborals>
- R.D 1543/2011, de 31 de octubre, por el que se regulan las prácticas no laborales en empresas.
<http://www.boe.es/boe/dias/2011/11/18/pdfs/BOE-A-2011-18062.pdf>
- R. D. 1493/2011, de 24 de octubre, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación, en desarrollo de lo previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de la Seguridad Social.
<http://www.boe.es/boe/dias/2011/10/27/pdfs/BOE-A-2011-16819.pdf>

6. CONTRATO EN PRÁCTICAS

Enlace en el que encontrarás más información sobre el contrato en prácticas

https://www.sepe.es/contenidos/empresas/contratos_trabajo/contrato_en_practicas.html

7. CONTRATO PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE

Enlace en el que encontrarás más información sobre los contratos para la formación y el aprendizaje

https://www.sepe.es/contenidos/empresas/contratos_trabajo/contratacion_formacion_aprendizaje/contratacion_formacion_aprendizaje.html

https://www.sepe.es/contenidos/que_es_el_sepe/publicaciones/pdf/pdf_empleo/fpd_contrato_fya.pdf



> Escoles Infantils



> Educació infantil
> Educació primària
> Educació secundària



Secundària

> Centre concertat
> ESO i Batxillerat



Universitària

> Cicles formatius concertats i privats, presencials i online
> Graus
> Postgraus
> Universitat dels majors
> Formació per a l'ocupació
> Escola d'Idiomes

VALENCIA LAB



Universitària

Laboratori
d'emprenedoria i
innovació



Fundació

> Ocupació i auto ocupació
> Consultoria i Investigació
> Igualtat i RSE
> Investigació en Economia Social



40

ANYS

